

## DECRETO ALCALDICIO Nº

02163

**OUINTERO**,

24 JUL 2013

## VISTOS:

- Decreto Alcaldicio N°004423 de fecha 26 de diciembre de 2012, que aprueba el cálculo de ingresos y la estimación de gastos del Proyecto de Presupuesto de la Municipalidad de Quintero;
- 2.-Memorándum N°250/13 de Administrador Municipal, de fecha 10 de junio de 2013, por el que solicita mejorar el estado de las luminarias de la comuna;
- Certificado de Finanzas Nº98 de Factibilidad Presupuestaria, de fecha 10 de junio de 2013;
- Decreto Alcaldicio N°01852 de fecha 24 de junio de 2013, que aprueba en todas sus partes 4.las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública del proyecto "CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENCION Y REPARACION DE ALUMBRADO PUBLICO, COMUNA DE QUINTERO;
- 5.-Acta de apertura Propuesta Pública IDE 4547-12-LE13 de fecha 17 de julio de 2013;
- Informe Técnico Nº 009 de Comisión Técnica Municipal de fecha 24 de julio de 2013, a través del cual se analizan técnicamente las ofertas para ser presentadas al Sr. Alcalde;
- Lo establecido en la Ley Nº 19.886, Bases sobre contratos administrativos de Suministro y prestación de servicios de Compras Públicas y su reglamento;
- Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de 8.-Municipalidades.

## DECRETO

ADJUDICASE ala empresa INGENIERIA CONSTRUCCION ELECTRICA SINEC S.A., RUT representada legalmente por don ROBERTO PABLO GONZALEZ ACEVEDO, RUT ambos con domicilio en calle la ejecución del proyecto "CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENCION Y REPARACION DE ALUMBRADO PUBLICO, COMUNA DE QUINTERO", por un valor de \$21.204.656.- (veintiún millones doscientos cuatro mil seiscientos cincuenta y seis pesos) IVA incluido, con un plazo de 30 días corridos a contar de la entrega de terreno.

Impútese el gasto al Subtítulo 22, ítem 08, asignación "Servicios de Mantención de Alumbrado Público" del Presupuesto Municipal vigente.

Anótese, comuniquesen cumplase y archivese.

O CARA

ALCAL

ASĠO PA

DE

ÝESMINA GUERRA/SANTIBAÑEZ SECRETARIA MUNICIPAL

## <u>DISTRIBUCIÓN</u>

1.- Alcaldía

SECRETARIO

MUNICIPAL

2.- Secretaria Municipal

Sin

3.- Administración

4.- Administración y Finanzas

5.- DOM

6.- Asesor Jurídico

7.- SECPLA (2)

MCP/YGS/IS/O/F3D/clm (Mis Documentos 2013/DECRETOS 2013/ADJUDICA.REPARACION500)